

Síntesis informativa Grupo Parlamentario PT

4 de Septiembre

2014

COMUNICACIÓN
SOCIAL



INTERES GENERAL	4
Alista el Ejecutivo propuestas para integrar órganos energéticos	4
Propone Peña a consejeros de Pemex y CFE.....	6
Fracasan en pruebas aspirantes a jueces.....	10
Interponen demanda colectiva contra Buenavista del Cobre.....	12
Gobierno de Sonora demandará civil y penalmente a Grupo México	13
La tortura persiste en México y es tolerada por autoridades	15
Amnistía Internacional presenta hoy su informe	15
Narro enfrenta a CNDH por apoyar ataque a la UNAM	17
El mensajero de las constructoras	19
Denuncian en España a Ramírez Stabros por relación con Iberdrola	21
SÍNTESIS LEGISLATIVA	23
Corte valida nuevo umbral de votación para diputados plurinominales	23
Busca el INE cobertura equilibrada de campañas.....	24
Aprueba monitoreo de medios	24
Aprueba INE monitoreo de noticias sobre precampañas y campañas.....	25
INE supervisará precampañas electorales de 2015	27
El corto presupuesto para la educación agudiza el atraso que tenemos en la materia: diputado Héctor Hugo Roblero	28
Senado amplía Mesa Directiva y da una secretaria a Partido del Trabajo	29
Esperan regulación de deuda pública de Ayuntamientos y Estados en nuevo periodos de sesiones de Cámara de Diputados.....	30
Senador del PT recibirá presea de Canacintra	31
El PRD entrega más de dos millones de firmas para tramitar consulta energética	32
Deja el cargo el vicecoordinador adjunto de senadores del PAN.....	34
Nuevo escándalo en el PAN: ahora acusan sobornos.....	35
Acusan panistas: su líder soborna	39
Premia Madero a 'diputable'	40
Representación proporcional y pluralidad	41



Binoculares.....	43
ESTADOS	44
Impone IEEPCO sanciones mínimas a PRD, PT y PUP por anomalías en precampañas	44
Pulveriza elección interna al PRD en Q. Roo	45
Se placean Diputados; no dan cuentas.....	49
Alonso Reyes, cuestionado y sin equipo.....	51
Gobierno de Miguel Alonso, 4 años perdidos: izquierdas	55



INTERES GENERAL



4

Alista el Ejecutivo propuestas para integrar órganos energéticos

El próximo miércoles 3 de septiembre enviará al Senado diversas propuestas; la Sener detalló que las propuestas corresponden a cargos de la CNH

El Ejecutivo enviará al Senado diversas propuestas de designaciones para integrar órganos colegiados establecidos en las leyes secundarias (Foto Cuartoscuro)

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de agosto.- Como parte del proceso de implementación de la reforma energética, el próximo miércoles 3 de septiembre el Poder Ejecutivo enviará al Senado de la República diversas propuestas de designaciones para integrar órganos colegiados establecidos en las leyes secundarias.

En un comunicado, la Secretaría de Energía (Sener) detalla que las propuestas a los nuevos cargos corresponden a instancias como las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE).

Asimismo, los Consejos de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como para el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Respecto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en términos del Transitorio Cuarto de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética, se propondrán seis candidatos agrupados en ternas para la designación de dos comisionados.

Por lo que se refiere a la Comisión Reguladora de Energía, con base en la misma disposición transitoria, se remitirán nueve candidatos agrupados en ternas para la designación de tres comisionados.

Derivado de la reforma energética, ambas comisiones se fortalecen al convertirse en Órganos Reguladores Coordinados en materia energética, con autonomía técnica, operativa y de gestión, así como personalidad jurídica, destaca la dependencia.

PEMEX SOLICITARÁ RATIFICACIÓN DE CANDIDATOS

En cuanto a Pemex, se solicitará la ratificación de cinco candidatos a consejeros independientes de su Consejo de Administración, en términos del Quinto Transitorio de su Ley; para la CFE se mandarían cuatro candidatos a consejeros independientes de su Consejo de Administración, conforme al Quinto Transitorio de su Ley.

De acuerdo con la Sener, los consejeros independientes ejercerán sus funciones de tiempo parcial y no tendrán el carácter de servidores públicos, conforme a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

En relación con el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, se presentarán cuatro candidatos a miembros independientes de su Comité, de conformidad con la segunda disposición transitoria de su Ley, quienes no tendrán el carácter de servidores públicos ni relación laboral alguna con el Fondo.

El Fondo Mexicano del Petróleo tendrá como fin recibir, administrar, invertir y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos.

Las propuestas de candidatos se someterán a consideración del Senado de la República para que, en su caso, apruebe los nombramientos señalados con la votación de las dos terceras partes de sus miembros presentes, puntualiza la Sener.

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/31/979212>

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Propone Peña a consejeros de Pemex y CFE

El PRD entregó a la Cámara de Diputados las firmas que se necesitan para llevar a cabo la Consulta Popular sobre la reforma energética.

El Ejecutivo envió al Senado sus propuestas para los cargos vacantes en las comisiones Reguladora de Energía (CRE) y Nacional de Hidrocarburos (CNH), así como las de consejeros independientes de Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Para el caso de Pemex, sólo uno de los cuatro consejeros profesionales que están hoy en Pemex formó parte de las propuestas para consejero independiente.

Si se aprueba la propuesta, Jorge Borja Navarrete será el designado para prevalecer en la dependencia. Este ingeniero fue director general de ICA Flúor.

De acuerdo con una nota del periódico Reforma, en las otras cuatro posiciones de consejeros independientes de la empresa productiva del Estado están Jaime Lomelín Guillén, consejero de Grupo Peñoles y ex director general de Industrial Peñoles; Carlos Elizondo Mayer Serra, del CIDE; Octavio Pastrana Pastrana, socio de INCTED Infraestructura y Alberto Tiburcio Celorio, jubilado con experiencia en Ernst & Young.

En el caso de CFE, donde hay cuatro vacantes para el mismo cargo, las propuestas son Luis de la Calle, director de De La Calle, Madrazo Mancera; Rubén Flores, ex comisionado de la CRE; Mario Molina, presidente del Centro Mario Molina y Enrique Zambrano Benítez, de Proeza.

En el Fondo Mexicano del Petróleo se propuso a Luis Téllez, presidente de la BMV; Federico Reyes Heróles, presidente de Transparencia Mexicana; Arturo Fernández, rector del ITAM y Carlos Garza, directivo de Cemex y ex subsecretario de Sener.

En el caso de las empresas, el Ejecutivo enviará la designación y la Cámara de Senadores ratificará a los miembros sin la necesidad de una comparecencia de las personas pues el Presidente acompañará su propuesta con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos para ocupar el cargo.

Si no se alcanzan los votos o la Cámara no resuelve, se rechazará el nombramiento y el Ejecutivo podrá enviar una nueva designación, la cual si es rechazada nuevamente, el Ejecutivo designará al consejero directamente.

En el caso del Fondo, el Ejecutivo Federal también someterá a la aprobación del Senado de la República.

También proponen a comisionados reguladores

Para las vacantes como comisionados de la CNH y la CRE, Enrique Peña Nieto envió ternas de tres candidatos para cada posición, como lo manda la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia de Energía, promulgada el pasado 11 de agosto.

Para la CNH habrá siete comisionados y se respetarán los nombramientos de los cinco ya existentes, por lo cual se propusieron ternas para los dos faltantes.

En la primera propuesta de integrantes están Arturo Martínez, director general adjunto de lo contencioso en Sener; Ulises Neri, director general de medición en la CNH y a Sergio Vargas Pimentel, consejero jurídico adjunto de la Presidencia.

En la segunda terna están Héctor Acosta, asesor del Tec de Monterrey para la oficina de la ONU; Gaspar Franco, director general de explotación de la CNH y a Carla González Rodríguez, secretaria ejecutiva de la misma dependencia.

En la CRE hay tres comisionados pendientes por nombrar a lo cual se enviaron nueve candidatos. Éstos se sumarán a los cuatro comisionados ya existentes.

Para el primer caso están Rosanety Barrios, de Sener; María Guadalupe Ortiz, de la CRE y Montserrat Ramiro del Centro Mario Molina.

En el segundo se encuentran propuestos funcionarios de la Sener: Santiago Creuheras; Edmundo Gil y Jesús Serrano.

La última posición podría ser ocupada por Daniel Guerrero, director general de transformación industrial de hidrocarburos en Sener; César Alejandro Hernández, director general de análisis de la misma dependencia y Marcelino Madrigal, del Banco Mundial.

La Ley de Órganos Reguladores Coordinados señala que en cada caso, se citarán a comparecer cada uno de los candidatos.

"En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Presidente de la República someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna



fuere rechazada también, ocupará el cargo de Comisionado la persona que dentro de dicha terna designe el Presidente de la República", señala la Ley.

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano entregaron ayer a la presidencia de la Cámara de Diputados 2 millones 356 mil 664 firmas de ciudadanos que respaldan la consulta popular, promovida por el sol azteca para revertir las reformas constitucional y sus leyes reglamentarias en materia energética.

Cárdenas; el presidente del PRD, Jesús Zambrano; Alejandro Sánchez Camacho, secretario general de ese partido, y Miguel Alonso Raya, coordinador de los diputados perredistas, entregaron a Silvano Aureoles Conejo, presidente camarl, y al vicepresidente, Tomás Torres Mercado, 80 cajas selladas para que las enviaran al Instituto Nacional Electoral (INE), donde las firmas serán cotejadas con el padrón electoral y posteriormente seguirá el proceso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

A los 2 millones 356 mil 664 firmas entregadas ayer se sumarían los listados con aproximadamente un millón 700 mil firmas que en diciembre pasado entregó el PRD a la presidencia del Senado de la República.

"Estamos aquí, sobradamente, hablando de más del doble de firmas que en total se requieren. En las próximas horas y días se sumarán algunas firmas más de mujeres y hombres de todo el país que se interesaron y que nos dieron su confianza para que pudiéramos promover esta iniciativa", expuso Zambrano según otra nota del periódico La Jornada.

En su turno, Cárdenas Solórzano sostuvo que el llamado que hizo su partido para reunir las firmas recibió amplia repuesta de la ciudadanía. Todo el partido se puso en movimiento en el país para reunir las, agregó.

"Estoy optimista respecto de los resultados que puedan obtenerse. Hubo que recorrer calles, tocar puertas, reunirse con grupos, hablar con gente que estuvo más allá del PRD; de hecho, aquí hay firmas de compañeros y amigos de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo, además de mucha gente sin partido. Hay firmas que reunieron grupos de artistas, de intelectuales."

La pregunta del PRD para la consulta es si deben mantener vigencia las reformas constitucionales que se hicieron a los artículos (constitucionales) 25, 27 y 28 en materia de energía.

Al respecto, el político michoacano dijo estar optimista, porque a la "convocatoria del PRD respondieron no sólo militantes, ya que mucha gente que firmó no sé si traía credencial del partido o no".

Al preguntar si la consulta popular en materia energética debe ser motivo de que las izquierdas tengan un factor de unidad coyuntural, tanto Cárdenas como Zambrano expresaron sus puntos de vista.

El primero, ex dirigente nacional del PRD, respondió: “Bueno, yo considero que en este caso todos los grupos que se autocalifican de izquierda estamos convergiendo hacia la reversión de estas reformas constitucionales. Vamos a ver qué nos dice la (Suprema) Corte, que finalmente tendrá que dar respuesta a todos y todos tendremos que acudir a votar en junio del año próximo.

“Entonces ahí hay convergencia, yo diría de todos los grupos, de todos los partidos políticos que podrían agruparse en el abanico político en lo que pudiéramos llamar una izquierda en términos generales. Confió en que estos dos cuerpos, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como la Suprema Corte de Justicia de la Nación actúen con absoluto respeto al derecho. Es lo único que puedo decir; no extender cheques en blanco. Si sucede algo extraño, lo externaremos. Si todo va todo normal, también lo externaremos.”

El sonorenses Zambrano señaló: “Ha sido expresa y manifiesta nuestra disposición, especialmente atendiendo al llamado que hicieron cerca de 200 intelectuales, artistas, trabajadores del mundo del arte y la cultura, de sumar esfuerzos, especialmente en el caso concreto con Morena, y les hemos dicho que en el momento, el día, la hora y el lugar que ellos proponga, y se convenga con la otra parte, estamos dispuestos a sentarnos a platicar, si así lo decidimos, para caminar junto en lo que se pueda.

“Y lo que hemos conocido públicamente como respuesta a la petición que ha hecho ese grupo de personalidades connotadas, es la negativa del otro lado. No ha habido por ello otro acercamiento que pueda hablar de otra cosa.”

<http://e-veracruz.mx/nota/2014-09-04/nacion/propone-pena-consejeros-de-pemex-y-cfe>

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

REFORMA

10

Fracasan en pruebas aspirantes a jueces

El concurso era para la obtención de plazas de jueces de control y jueces de tribunal de enjuiciamiento; estos últimos llevan los procesos orales y dictan sentencia. Foto: Archivo

Luego de que se diera a conocer el resultado de la primera ronda del concurso para 50 plazas de jueces federales, los memes en las redes sociales no se hicieron esperar. Foto: Especial

Cd. de México (04 septiembre 2014).- El intento para designar a los primeros 50 jueces federales encargados del nuevo sistema penal acusatorio fracasó.

Sólo 5 de los mil 221 aspirantes admitidos al concurso del Consejo de la Judicatura Federal lograron pasar la primera ronda del examen, un cuestionario aplicado el lunes pasado, informaron funcionarios judiciales.

Los concursantes eran secretarios de juzgados y tribunales experimentados, pues era requisito una antigüedad de cuando menos 5 años en una o varias categorías de la carrera judicial.

El concurso era para jueces de control, que intervienen desde el inicio del procedimiento hasta el dictado de apertura de juicio, y para jueces de tribunal de enjuiciamiento, que llevan el proceso oral y dictan sentencia.

El concurso para jueces de distrito especializados en el nuevo sistema penal acusatorio planteó preguntas sobre temas ajenos a los procedimientos penales y privilegió la memorización de datos, criticaron algunos de los concursantes.

Este es el concurso con el índice de aprobación más bajo de los últimos años en el Consejo de la Judicatura Federal.

Los cuestionamientos no se hicieron esperar entre aquellos que no lograron la calificación mínima de 85 puntos, de un total de 100, para alcanzar la segunda etapa de examinación.

Una de las críticas fue a los reactivos sobre principios de derecho penal y derechos humanos, pues según datos recabados entre los participantes, se hicieron preguntas como cuáles eran los motivos por lo que se negaba el asilo político.

El asilo, además de que compete al Ejecutivo federal a través de la Cancillería, no es de materia penal, sino administrativa, y los litigios sobre este tema son mínimos, dijeron algunos de los entrevistados.

"El examen tenía faltas de ortografía, escribieron orden de aprehensión sin 'h'; las respuestas no eran acordes con la pregunta, por ejemplo se preguntaba sobre criterios jurisprudenciales en los que sólo se mencionaba el número de la jurisprudencia, como la 17/2008.

"Sólo había 40 preguntas del Código Nacional de Procedimientos Penales, cuando es realmente lo que se tenía que estudiar; había preguntas en las que se pedía que indicáramos la pena de un delito, si era de 1 a 6 o 2 a 7 años de cárcel. ¡Habría que memorizar todas las penas!", dijo uno de los participantes.

Pese al reducido número de aprobados, la Judicatura decidió proseguir a partir de hoy con el curso de inducción de un mes, previo a la segunda etapa de examinación, que comprende la solución de un caso práctico.

Aparentemente se sumarán aspirantes de cursos previos y que obtuvieron calificación aprobatoria en la primera fase.

La semana pasada, la Judicatura declaró desierto otro concurso, éste para designar 25 jueces mixtos, luego de que sólo 2 de los 53 participantes superó la primera etapa. Todos eran secretarios de Ministros de la Suprema Corte y la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En 2012, dos concursos fueron cancelados por irregularidades del Instituto de la Judicatura Federal en la revisión de exámenes, mientras que en 2013, el examen fue calificado con base en una respuesta equivocada, lo que provocó múltiples reclamos ante la Corte.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=331264&v=7#ixzz3CNRfKfuD>

CÁMARA DE DIPUTADOS

La Jornada

12

Interponen demanda colectiva contra Buenavista del Cobre

Habitantes de comunidades aledañas al río Sonora bloquearon la carretera Baviácora-Aconchi para exigir a la minera Buenavista del Cobre, de Grupo México, una mejor respuesta a la emergencia que se vive en la región por la contaminación provocada por el derrame de 40 millones de litros de tóxicos; paralelamente, 50 lugareños acudieron al juzgado séptimo, con sede en Agua Prieta, a interponer la primera demanda colectiva en contra de Buenavista del Cobre.

Desde el 6 de agosto, las actividades económicas en los municipios de Arizpe, San Felipe, Baviácora, Aconchi, Huépac, Ures y Banámichi permanecen semiparalizadas en perjuicio de unos 22 mil habitantes que viven en la incertidumbre por no contar con agua o comida suficiente.

Por eso, la mañana de este miércoles los lugareños bloquearon con tractores (que no han podido utilizar para trabajar en nuevas siembras, debido a la emergencia que impide la utilización del agua del río o de los pozos cercanos) dicha vialidad, la principal de la zona.

Por la tarde, los inconformes liberaron la vía, luego que autoridades del gobierno estatal anunciaron que buscarán instalar una mesa de diálogo entre pobladores y directivos de Grupo México.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Roberto Romero López, informó que 50 habitantes de municipios aledaños al río Sonora acudieron al juzgado séptimo, con sede en Agua Prieta, a interponer la primera demanda colectiva en contra de Buenavista del Cobre, con sede en Cananea.

Comentó que esta querrela forma parte de varias demandas civiles y penales que interpondrán los pobladores, con asesoría del gobierno estatal, en un plazo no mayor a 15 días en contra de la minera que, dijo, se niega a resarcir el daño con prontitud y atender la emergencia que causó.

Dijo que el objetivo de las denuncias es recuperar los más de 120 millones de pesos que ha invertido la administración estatal para atender la contingencia y los al menos 800 millones de pesos que costará resarcir a productores agrícolas y ganaderos.

El funcionario indicó que al parecer Grupo México está tomando medidas legales encaminadas a defenderse contra las denuncias civiles, lo que calificó de inmoral e ilógico, y añadió: Creo que no hay ningún abogado que los salve de ésta.

Mientras, la Secretaría de Salud estatal informó que ocho personas han recibido atención médica, luego de presuntamente haber tenido contacto con el agua contaminada con ácido y metales pesados del río Sonora.

En conferencia de prensa, el titular de la dependencia, Bernardo Campillo García, precisó que de los ocho casos que se han atendido, tres son de habitantes de Arizpe; tres de Baviácora y dos de Aconchi.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/04/politica/015n2pol>



Gobierno de Sonora demandará civil y penalmente a Grupo México

MÉXICO, D.F. (apro).- El gobierno de Sonora presentará una demanda civil contra Grupo México para recuperar los 120 millones de pesos invertidos hasta ahora en las tareas de saneamiento de los ríos Bacanuchi y Sonora, contaminados por el derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico proveniente de la mina Buenavista del Cobre.

También interpondrá una denuncia penal contra quienes resulten responsables de los delitos ambientales en la zona.

Ambas denuncias serán promovidas el próximo martes 9.

En conferencia de prensa, el secretario de Gobierno de la entidad, Roberto Romero López, advirtió que la administración de Guillermo Padrés endurecerá su postura contra Grupo México, luego de que pobladores de Aconchi, uno de los ocho municipios afectados por el derrame bloquearon la carretera Hermosillo-Cananea, a la altura de la localidad conocida como La Estancia.

Y reveló que 50 ciudadanos afectados por la catástrofe ambiental y ecológica presentaron en el Juzgado Noveno de Distrito con sede en Agua Prieta una demanda colectiva contra la empresa.

“Ya basta, la gente está harta de la falta de respuesta por parte de los directivos del Grupo México”, subrayó Romero López, y precisó que 300 ciudadanos más de la zona afectada se unirán mañana a la demanda colectiva.

El secretario de Gobierno señaló que los daños económicos que causó el derrame de tóxicos, calificado por el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Juan José Guerra Abud, como “el peor desastre ambiental de la industria minera del país”, podrían alcanzar “mucho más” de los 800 millones de pesos.

Y adelantó que este jueves 4 el secretario de Economía, Moisés Gómez Reyna, informará sobre las estimaciones que el gobierno estatal ha hecho en ese sentido.

Romero López desestimó las críticas de los diputados locales, quienes manifestaron que la administración de Padrés Elías no ha realizado a cabalidad su trabajo ante la contingencia ambiental, y reviró: “Los diputados (locales) no han hecho nada”.

Anunció, asimismo, que el gobierno del estado financia la reubicación y perforación de 14 pozos que sustituirán a otros tantos que han sido sellados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) al no considerarlos aptos para surtir de agua potable a los lugareños.

Mencionó que fue levantado el bloqueo carretero en La Estancia de Aconchi, luego de que se pactó para la tarde de este miércoles una reunión entre los afectados, representantes del Grupo México y el subsecretario de Gobierno, Francisco Villanueva Castelo.

El pasado lunes 1, a casi un mes de la tragedia ecológica causada en los ríos Bacanuchi y Sonora, el Grupo México finalmente aceptó su responsabilidad al confirmar que el origen del incidente fue propiciado por un defecto de construcción en el sello de una tubería del sistema Tinajas 1, que forma parte de las obras en construcción de una nueva planta de proceso de cobre.

Luego de aclarar que dichas obras las realiza la contratista Tecovifesa, la empresa de Germán Larrea subrayó que no soslayará su compromiso “de reparar las afectaciones ambientales provocadas por el derrame de nuestros materiales”.

<http://www.proceso.com.mx/?p=381267>

La Jornada *en línea*

15

La tortura persiste en México y es tolerada por autoridades

Amnistía Internacional presenta hoy su informe

Los exámenes para determinar ese delito incumplen normas, señala

La tortura sigue siendo práctica generalizada en la actuación de fuerzas policiacas, militares y de seguridad en México. Pese a ello, es habitual que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, agentes del Ministerio Público, jueces y algunas comisiones de derechos humanos justifiquen, toleren o hagan caso omiso de este delito, afirma Amnistía Internacional (AI).

En su informe Tortura y otros malos tratos, que presentará este jueves en la ciudad de México y del que La Jornada tiene copia, el organismo internacional documenta la actuación de las corporaciones de seguridad del país y los tipos de tortura en que incurren contra víctimas por lo general de sectores vulnerables, como indígenas, migrantes, mujeres y menores de edad.

Agrega que la tortura se usa a menudo para obtener confesiones y testimonios que sirven de prueba para enjuiciar a personas que podrían o no estar implicadas en un delito, lo que se traduce en juicios y condenas dudosas y envía a prisión a muchos inocentes.

En el informe, AI hace énfasis en la falta de castigo para quienes aplican la tortura y otros malos tratos. El resultado es una impunidad casi total para los autores de abusos y un auténtico temor entre la población a que cualquier detención pueda desembocar en torturas.

Señala que entre 2010 y 2013 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió 7 mil 164 quejas por tortura, pero ninguna terminó en una condena por ese delito.

Además, datos de enero de 2014 del Consejo de la Judicatura Federal revelan que entre 2005 y 2013 los tribunales federales atendieron 123 enjuiciamientos por esa práctica y sólo siete culminaron en condenas, mientras que en el fuero estatal, hasta 2013 sólo se habían registrado cinco condenas por tortura.

De acuerdo con las cifras de la CNDH, destaca AI, durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto las quejas por tortura son menos que las presentadas en el último año de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa: mil 505 en 2013 y 2 mil 114 en 2012. Aunque el número de recomendaciones que confirman ese delito es mayor: 13 en el primer año de Peña Nieto y 11 en el último de Calderón.

Para la elaboración del informe, AI se basó en una serie de entrevistas con personas que han sido víctimas y sobrevivientes de tortura y malos tratos en años recientes, que se presentan en el documento: “Te acostaban y, tirado, te golpeaban, y después te agarraban entre tres: uno te echaba el tehuacanazo en las narices”, relató a AI Juan Gerardo Sánchez.

Un migrante hondureño indocumentado narró su experiencia con la policía municipal de Saltillo, Coahuila, en su tránsito por México: “Ya adentro me decían que me iban a matar, que era un ‘pinche migrante’ por el que nadie se iba a preocupar. Me metieron agua mineral por la nariz, me amarraron con cinta adhesiva manos y pies. Me dieron golpes en estómago y pecho, me asfixiaban con una bolsa en la cabeza y me exigían que les dijera quién me vendía la droga. Yo no sabía de qué me hablaban”.

Algunos métodos de tortura usados en México que documenta AI son: golpes con puños, botas, culatas de fusiles y palos; introducción de agua gasificada o chile por la nariz; amenazas de muerte y de desaparición forzada; descargas eléctricas en distintas partes del cuerpo; simulacros de ejecución; semi asfixia; posturas de tensión, violación y otras formas de violencia sexual –en particular contra las mujeres–, así como amenazas contra familiares de los detenidos.

Entre las conclusiones del informe AI señala que las autoridades mexicanas de todos los niveles de gobierno siguen tolerando el uso generalizado de esta práctica, aun cuando existe una legislación relativamente rigurosa para su prevención y castigo; que los informes sobre tortura y otros malos tratos en el país aumentaron a partir de 2006, cuando se emprendió la estrategia gubernamental contra el crimen organizado, y que en 2013 hubo 600 por ciento más denuncias por este delito ante la CNDH que en 2003.

AI agrega que las detenciones arbitrarias y el uso de pruebas falsas suelen estar estrechamente ligados al uso de la tortura y otros malos tratos, además de que los exámenes médicos aplicados a las víctimas para investigar la tortura no cumplen las normas internacionales.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/04/politica/008n1pol>

Narro enfrenta a CNDH por apoyar ataque a la UNAM

El rector cuestiona que, sin indagatoria previa, el ombudsman respaldara una denuncia por “acoso” y “plagio” de un académico

Deplora que Enrique Carpizo diga que hay una mafia en Jurídicas; cierra filas con el Abogado General, señalado en la acusación

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, defendió a la máxima casa de estudios y al abogado general de ésta, Luis Raúl González Pérez, de la campaña emprendida en su contra por el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia, y el académico Enrique Carpizo Aguilar.

“El ser humano es el único animal que se tropieza dos veces con la misma piedra. La CNDH, a través de su presidente, se ha vuelto a tropezar con la misma piedra”, dijo el rector ante las medidas cautelares que dictó el ombudsman contra la Universidad por el supuesto plagio de un texto de Carpizo Aguilar para la tesis doctoral de González Pérez, la cual, por cierto, aún no se presenta.

Ayer, al finalizar la ceremonia por el 80 aniversario del Fondo de Cultura Económica, el rector expuso que con ello “simplemente lo que se está haciendo es perjudicar a dos grandes instituciones (la UNAM y la CNDH) y a una persona honorable (el abogado general de la UNAM)”.

Aseguró que con esos señalamientos “la institución y la persona recibieron una ofensa de parte de uno de los miembros del personal académico de la institución (Carpizo)”.

Por ello, Narro Robles lamentó el uso y aprovechamiento que se le está dando a la institución encargada de velar por los derechos humanos, y que con sus acciones recientes busca perjudicar a la UNAM y a personas en específico, como el abogado general.

Dijo que en esta ocasión, tanto la CNDH como su presidente, han vuelto a actuar contra la Universidad de la misma forma que en noviembre de 2013, cuando emitió una recomendación por el caso de acoso sexual en la Escuela Nacional Preparatoria 9, asunto que ya había sido atendido por la propia institución educativa.

Sobre Enrique Carpizo Aguilar, sobrino de Jorge Carpizo Mac Gregor, el rector negó que éste sea objeto de acoso, como lo ha difundido en algunos medios de comunicación, y cuestionó el calificativo

de “mafia” que endosó al grupo de académicos liderados por el ex rector, lastimando así a uno de los “grandes universitarios”.

“¿Por qué no lo hizo cuando el doctor Carpizo estaba en vida? Porque se benefició de su apellido, porque se benefició de la bondad, de la bonhomía, de la actitud, del espíritu abierto y de apoyo que siempre presentó Jorge Carpizo. Me indigna, absolutamente me indigna que alguien, y más Enrique Carpizo, se haya atrevido a decir que hay una mafia en la Universidad, que hay una mafia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, cuyo líder fue Jorge Carpizo”, expresó Narro.

Carpizo acusó a González Pérez de un supuesto plagio académico, por el cual levantó una queja ante la CNDH, instancia que en un sólo día, el pasado 28 de agosto, resolvió emitir medidas cautelares para la protección de las garantías de quien se dijo afectado y acosado laboralmente por órdenes del abogado general.

Ahora señala uso indebido de recursos

Por Jaquelin Coatecatl

El investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) Enrique Carpizo Aguilar acusó al abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Luis Raúl González Pérez, de utilizar recursos de la máxima casa de estudios para atender una denuncia de carácter personal.

En un comunicado, el licenciado en derecho indicó que se violó su derecho a la privacidad, luego de que se exhibieran datos de su historial académico para “echarle en cara” supuestos “privilegios”, por los cuales se estaría haciendo reconocimiento de un uso indebido de recursos públicos por parte del abogado general de la UNAM.

El litigante manifestó su aprecio a las medidas cautelares dictadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), las cuales responden a que se sabía del peligro que corre por haber solicitado aclaraciones por un supuesto plagio de material académico.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article227998>

Reporte Indigo

19

El mensajero de las constructoras

El exdirector de Conagua, José Luis Luege Tamargo, habría invitado a algunos funcionarios públicos para que se reúnan con los representantes de las firmas involucradas en el tema de la Línea 12

Las firmas constructoras se dieron a la tarea de pactar reuniones privadas en las que expusieron que su participación en la construcción de la mega obra nada tiene que ver con los problemas que originaron la suspensión del servicio

Previo al informe final de Systra respecto a la Línea 12 y las posibles inhabilitaciones que salgan de la Contraloría General del Distrito Federal, representantes del Consorcio Constructor (ICA-Carso y Alstom) sostuvieron reuniones “en lo oscuro” con algunos personajes de la vida pública.

El objetivo es tratar de explicar que ellos no tienen responsabilidad en el problema que paraliza la Línea Dorada.

Las firmas constructoras se dieron a la tarea de pactar reuniones privadas en las que expusieron que su participación en la construcción de la mega obra nada tiene que ver con los problemas que originaron la suspensión del servicio.

En este proceso de “expiar culpas” ante personajes de la vida pública, un político del Partido Acción Nacional (PAN) ha servido de puente a las constructoras.

José Luis Luege Tamargo, exdirector de la Conagua, es quien ha hecho correr la invitación a algunos funcionarios públicos a fin de que acepten reunirse con los representantes de las firmas que construyeron la Línea 12.

Así, se aterrizó una reunión con algunos diputados federales y locales panistas, quienes se prestaron a escuchar la postura del Consorcio Constructor (ICA-Carso y Alstom).

Así se aterrizó una reunión con algunos diputados federales y locales panistas quienes se prestaron a escuchar la postura de las firmas constructoras. Trascendió que asistieron Fernando Rodríguez Doval, José Alfredo Botello, Alfredo Rivadeneira y Édgar Borja Rangel de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Quienes declinaron la invitación fueron dos de los panistas más aguerridos en el tema: Héctor Saúl Téllez –de la Asamblea Legislativa- y Jorge Sotomayor –de la Cámara de Diputados-.

Ambos diputados, local y federal, respectivamente, pertenecen a las comisiones que investigan el tema de Línea 12 y son dos de los personajes del partido azul que han mostrado interés en aclarar a profundidad el problema de la obra cumbre del sexenio de Marcelo Ebrard Casaubón.

Téllez presentó incluso una querrela para exhibir el tema del sobrecosto en la mega obra. Además, fue uno de los primeros en acusar que la construcción había excedido el costo de lo estipulado en el contrato inicial.

Mientras, Sotomayor ha sido la principal -sino es que la única voz- que ha pedido rendición de cuentas al senador Mario Delgado Carrillo y Ebrard, quienes adquirieron vía Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) la flota de 30 trenes que circulan en la Línea 12.

Desde el Congreso de Unión, Sotomayor se ha dado a la tarea de enviar oficios a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Procuraduría General de la República (PGR) para solicitar se investigue todo el proceso de adquisición de los trenes.

¿Para quién trabaja Luege Tamargo?

Actualmente Luege Tamargo no tiene algún cargo público que se sepa en la estructura de gobierno. De hecho, la última postura del exdirector general de la Conagua respecto al tema de la Línea 12, ha sido de exigir a las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México una solución inmediata a fin de reactivar el servicio del Metro en beneficio de los miles de usuarios que resultaron afectados.

“Esta situación es inadmisibles y debería calificarse como una emergencia por parte de las autoridades del GDF y del Estado de México, con objeto de enfrentar eficazmente la problemática de miles de usuarios en una mesa permanente que evalúe la situación y defina las acciones para poder atender dignamente a la gente”, expresó el exfuncionario el 14 de julio en una columna publicada por El Universal.

Polémico documento

A los que asistieron a la reunión con los representantes del Consorcio Constructor de la Línea 12 se les entregó una copia del informe preliminar que Systra dio al GDF hace dos meses.

El mismo documento de 258 páginas en el que la empresa francesa menciona que el problema de la Línea 12 es la incompatibilidad de los trenes con las vías.

Aquél que generó la polémica y que propició que la Secretaría de Finanzas del DF comenzara a revisar las cláusulas del millonario contrato de los trenes.

<http://www.reporteindigo.com/reporte/df/el-mensajero-de-las-constructoras>

21



Denuncian en España a Ramírez Stabros por relación con Iberdrola

En las próximas semanas la justicia española determinará si la denuncia se admite a trámite o es desestimada.

El ciudadano español Miguel Gallardo presentó una denuncia en contra del Coordinador de Vinculación de la Presidencia de México, el potosino Jesús Ramírez Stabros, por encontrar indicios de “presuntos delitos relacionados con la corrupción”, perseguibles de oficio de acuerdo con el Código Penal de España.

Gallardo presentó la denuncia el pasado 26 de agosto ante la Fiscalía de la Audiencia Nacional y la Fiscalía Anticorrupción, con el fin de que se investigue la relación del funcionario mexicano con la filial de Iberdrola en el país azteca, lo que a su juicio representa una “incompatibilidad” que constituye “en sí misma” un “claro indicio” de delitos que deben ser investigados por las autoridades judiciales del país ibérico.

El pasado 8 de agosto Noticias MVS dio a conocer en su primera emisión la presencia del ex diputado Jesús Ramírez Stabros desde julio de 2013 como miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola México. Un cargo que asumió siete meses después de haber sido nombrado coordinador de Vinculación de la Presidencia de la República.

De acuerdo con el texto de la denuncia, “los pagos de Iberdrola al funcionario público mexicano” fundamentan la acusación penal.

El denunciante se presenta como ingeniero de minas en la especialidad de Energía, criminólogo, licenciado en Filosofía y diplomado en Altos Estudios Internacionales, perito judicial en informática, telemática, acústica y criptología forense, así como representante de Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas y presidente de la Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas.

Gallardo recuerda en su escrito que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha acusado a España de “no perseguir a las empresas que sobornan funcionarios, y aunque reconoce ‘recientes esfuerzos’ para investigar dos presuntos casos de soborno fuera de España, manifiesta ‘serias preocupaciones’ sobre el ‘extremadamente bajo nivel de cumplimiento’ del Convenio Anticorrupción de la OCDE, sin una sola acusación en 15 años”.

22

El mismo día que Miguel Gallardo presentó sus denuncia ante la Audiencia Nacional y la Fiscalía, también envió un escrito a la agregaduría legal de la Procuraduría General de la República en Europa en el que pone del conocimiento de la dependencia que Ramírez Stabros “ha simultaneado su cargo público con el privado”, por lo que considera que “estos hechos deben ser eficazmente investigados tanto en México como en España, de manera que se sancione al funcionario mexicano pero también a la empresa española”.

Gallardo le dice a la PGR que “está dispuesto” a ratificar su escrito ante quien corresponda y “en todo caso, incluso si no fueran los hechos constitutivos de delito penal”, solicita una entrevista en la Agregaduría Legal de la Procuraduría en Madrid para “agotar todas las posibilidades” para que estos hechos no se repitan en ningún país, al menos “con empresas españolas”.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/denuncian-en-espana-a-ramirez-stabros-por-relacion-con-iberdrola-884.html>

SÍNTESIS LEGISLATIVA



23

Corte valida nuevo umbral de votación para diputados plurinominales

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró válido que la nueva ley electoral, en su Artículo 15, haya aumentado de dos a tres por ciento el umbral mínimo de votación para designar diputados de representación proporcional.

México.- El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró válido que la nueva ley electoral, en su Artículo 15, haya aumentado de dos a tres por ciento el umbral mínimo de votación para designar diputados de representación proporcional.

En sesión pública, también validó la constitucionalidad de la prohibición de fijar propaganda electoral en el equipamiento urbano, señalada en el Artículo 250 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ello al continuar el análisis de la acción de inconstitucionalidad 22/2014 y sus acumuladas 26/2014, 28/2014 Y 30/2014, presentadas por el los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano contra la reforma electoral.

La ministra ponente, Margarita Luna Ramos, indicó que se declara infundada la acción de inconstitucionalidad contra el Artículo 15 de dicha ley, que elevó de dos a tres por ciento la votación mínima para designar diputados plurinominales de representación proporcional.

Recordó que el parámetro de tres por ciento ya está comprendido en el Artículo 54 de la Constitución, y la nueva ley electoral solamente reglamentó lo que señala la Carta Magna, por lo que no hay violación constitucional alguna.

El pleno también declaró constitucional el Artículo 218, párrafo sexto, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece los debates ante medios de comunicación de los candidatos a cargos de elección popular.

En este caso, el PRD y el PT argumentaron que el precepto no obliga a convocar a todos los candidatos a los debates, y que basta la presencia de dos para que se efectúe sin tomar en cuenta a los demás, lo que atenta contra el principio de equidad y la libertad de expresión.

24

Sin embargo, la ministra Luna Ramos sostuvo que dicho Artículo reconoce implícitamente que la invitación de los medios de comunicación debe ser a todos los aspirantes, aunque el hecho de que uno no acepte asistir no impedirá que se lleve a cabo el debate.

Además, el Artículo 218, párrafo sexto, inciso c) obliga a que se establezcan condiciones de equidad en el formato, bajo la supervisión de las autoridades electorales, que deben intervenir para que en el debate se den esas condiciones de equidad, refirió.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=438209&idFC=2014#sthash.Dqgtv8Fp.dpuf>

La Jornada

Busca el INE cobertura equilibrada de campañas

Aprueba monitoreo de medios

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó anoche el monitoreo del espacio en radio y televisión para evaluar las transmisiones en tiempo de precampañas y campañas de la contienda 2014-2015.

La vigilancia que hará una institución pública de educación superior será en torno a programas que difundan noticias, aunque los consejeros y representantes partidistas discutían ayer los detalles de esta tarea, cuyo objetivo es colaborar a la equidad del proceso.

El consejero presidente, Lorezo Cordova, dijo que el monitoreo a medios de comunicación (radio y televisión) tiene el fin de generar debates hacia una cobertura equilibrada, objetiva y lo menos editorializada posible. Se trata, añadió, de propiciar elementos para una eventual sanción social y alentar la atención en las precampañas y campañas”.

El senador Javier Corral, representante del Legislativo en la mesa del consejo del INE, propuso que además de los noticieros se incluyan programas de entretenimiento y telenovelas, desde donde en contiendas se han lanzado mensajes orientadores en favor o en contra de determinado candidato o partido.

Los integrantes del Consejo General del INE protagonizaron anoche, después de las 10, una discusión acerca de los detalles que deberá tener el acuerdo con base en el cual se ordena esta acción.

Antes de este tema, el INE aprobó remitir a su contraparte local en el Distrito Federal una denuncia contra el diputado Ricardo Monreal y el Movimiento Regeneración Nacional por una presunta irregularidad en materia electoral.

25

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/04/politica/014n3pol>



Aprueba INE monitoreo de noticias sobre precampañas y campañas

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en sesión extraordinaria, instruyó la realización del monitoreo de programas que difundan noticias sobre precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal (PEF) 2014-2015 que mandata la legislación electoral.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en sesión extraordinaria, instruyó la realización del monitoreo de programas que difundan noticias sobre precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal (PEF) 2014-2015 que mandata la legislación electoral.

En un comunicado, el INE señala que el monitoreo es una herramienta para que los ciudadanos obtengan información sobre el comportamiento de los medios en lo que respecta a la objetividad, la equidad, el respeto y la corresponsabilidad en el tratamiento de la información político-electoral en el PEF 2014-2015.

Al respecto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, sostuvo que en una sociedad democrática la discusión sobre los medios y su comportamiento en una elección debe ser objeto de debate público y "corresponde a la sociedad, a las organizaciones sociales, de expertos y a las propias universidades propiciar debate en ese sentido".

Mencionó que la finalidad del monitoreo es generar un contexto de exigencia a partir de una eventual sanción social que se lograría en la medida en que sean difundidos los resultados del mismo.

El acuerdo aprobado mandata al Comité de Radio y Televisión del Instituto a elaborar la metodología para el monitoreo de estos espacios con motivo de las precampañas y campañas, e integrar un catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias.

Los integrantes del Consejo General también aprobaron el criterio general de distribución de tiempos del Estado aplicable al periodo de precampaña en procesos electorales locales cuyas jornadas comiciales sean coincidentes con la federal, que no se desarrollen simultáneamente, y para el cual se destinarán a los partidos políticos 30 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión.

A fin de propiciar la óptima realización del periodo de precampañas en el estado de Guanajuato, el pleno consideró indispensable utilizar este criterio para así garantizar las prerrogativas de los partidos políticos de acceso a tiempos del Estado en radio y televisión, y aprobó las pautas aplicables en la entidad para ese periodo.

Las Consejeras y los Consejeros Electorales, desahogaron cuatro quejas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, una de las cuales fue declarada infundada y en tres expedientes se determinó la improcedencia de las quejas.

Más adelante, atendieron tres acatamientos de sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en donde reindividualizaron las sanciones por aportación en especie a favor de candidatos en el proceso electoral de 2012.

Como parte de la sesión, el Consejo General conoció el segundo informe Trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva de 2014, y el Segundo Informe de Actividades del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral.

Finalmente, la autoridad electoral determinó que la Agrupación Política Nacional "Participa" mantiene su registro al haber realizado actividades relacionadas con educación, investigación socioeconómica y políticas, así como tareas editoriales durante 2012.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=438590&idFC=2014#sthash.m506ty2f.dpuf>

Sexenio

27

INE supervisará precampañas electorales de 2015

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, aseguró que se realizará un monitoreo de precampañas y campañas rumbo a las elecciones de 2015.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó que se realice un monitoreo de las precampañas y campañas electorales para 2015, con el objetivo de blindar el proceso democrático y dotarlo de transparencia, según informó el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova, quien señaló que dicho procedimiento generará equidad.

De la misma forma, se indicó que el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) convocaron al INE a que se realice el monitoreo en barras de opinión y programas de revista, debido a que determinadas fracciones políticas podrían emplearlos como plataformas para publicidad disfrazada.

Ante las solicitudes de dichos partidos políticos, el INE señaló que el Comité de Radio y Televisión aprobará la metodología para llevar a cabo el monitoreo de medios y los programas escrutados a más tardar el 15 de octubre, fecha en que se dará respuesta pertinente a las peticiones de cada fracción política.

De la misma manera, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vinaello, señaló que el objetivo de llevar a cabo el monitoreo de las precampañas y campañas electorales rumbo al ejercicio democrático de 2015 es dar mayor equidad en la contienda, con iguales oportunidades para partidos, además de generar un ambiente de transparencia con la ciudadanía.

En fechas anteriores, el INE señaló que la credencialización en el extranjero iniciará en 2015, además de estar pendiente de los procesos de consulta popular promovidos por los partidos políticos, entre los que destaca la propuesta del PAN, quien alcanzó un millón 750 mil firmas a favor de su iniciativa del Salario Digno.

<http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=52215>

HojadeRuta

El corto presupuesto para la educación agudiza el atraso que tenemos en la materia: diputado Héctor Hugo Roblero

En el marco de la reunión de trabajo de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), donde se presentó el anteproyecto de presupuesto para el año 2015, el diputado del Partido del Trabajo (PT), Héctor Hugo Roblero Gordillo, evidenció que el presupuesto asignado año con año para el sector es insuficiente, lo que agudiza el atraso educativo nacional.

“México es uno de los países que no cumple con el piso del Producto Interno Bruto que se dedica a la educación en el mundo y que ronda el 8 por ciento, por lo cual, lo asignado es insuficiente por la diversidad que existe en el país”, aseveró.

En su participación, el legislador refirió que en el proceso de evaluación llevado a cabo por el INEE, se dieron complicaciones, ya que muchos jóvenes manifestaron su inconformidad, porque, dijo, “se hicieron cosas que van en perjuicio de la educación”.

Sin embargo, recalcó que esta mala percepción se va a ir diluyendo en la medida en que en la práctica se vea que ese no es el papel del INEE, sino el apoyar a que se eleve el nivel de la educación en México.

En el mismo orden de ideas, el petista recordó que su fracción proponía que la evaluación debía de ser acorde a las condiciones económicas y sociales en que se desenvuelven los niños y maestros de cada región, por lo que sólo hace falta que el gobierno esté dispuesto a hacer un cambio en la educación.

“No se puede elevar la calidad de la educación sino se eleva la alimentación de los niños, un ejemplo es en Chiapas, por eso quiero saber si la evaluación ha impactado o qué cambios se deben hacer para sacar del marasmo a las comunidades indígenas”, cuestionó.

Roblero Gordillo dijo que se debe contar con el respaldo de cada uno de los integrantes de la Comisión de Educación en la presentación del proyecto de presupuesto, “porque en la educación no se puede regatear”, finalizó.

<http://hojaderutadigital.mx/index.php/ruta-nacional/39456-el-corto-presupuesto-para-la-educaci%C3%B3n-agudiza-el-atraso-que-tenemos-en-la-materia-diputado-h%C3%A9ctor-hugo-roblero.html>

29

CRÓNICA.com.mx

Senado amplía Mesa Directiva y da una secretaria a Partido del Trabajo

El Pleno del Senado de la República aprobó la designación de la petista Martha Palafox Gutiérrez, como secretaria de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

En la sesión ordinaria de este miércoles se avaló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para ampliar los espacios en la Mesa Directiva y dar un espacio al Partido del Trabajo (PT), momentos después, la legisladora rindió protesta de ley.

Se argumentó que se hace necesaria una participación corresponsable y equilibrada entre los representantes de los diversos grupos legislativos en la integración de los órganos de esa Cámara.

Palafox Gutiérrez tiene estudios en derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, fue diputada federal de la LIX y LVII Legislaturas y suplente en la LVI Legislatura.

También se desempeñó como secretaria general del Consejo para la Integración de la Mujer en Tlaxcala y como Enlace del Congreso de Mujeres por el Cambio.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/854800.html>

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PERIODISMO NEGRO

30

Esperan regulación de deuda pública de Ayuntamientos y Estados en nuevo periodos de sesiones de Cámara de Diputados

Plantea Huerta Ladrón de Guevara retomar reforma para regular deuda de estados y municipios, que quedó pendiente en pasado periodo ordinario de sesiones

(Notilegis).- El diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT) aseguró que es necesario retomar la reforma para regular la deuda de los estados y municipios, la cual quedó pendiente en el pasado periodo ordinario de sesiones.

En un comunicado de prensa, subrayó que en el periodo ordinario que inicia este lunes impulsará que se retome el tema que se quedó aplazado, “al no ser la Cámara de Diputados la cámara de origen”.

“Debemos exigir que cada entidad federativa informe al Congreso de la Unión la situación de las finanzas públicas de los gobiernos de los estados y municipios. La deuda de las entidades de la federación resulta un negocio para los bancos, debido a la seguridad en el pago que otorgan las participaciones federales” externó.

El legislador petista explicó que de las 32 entidades federativas, la banca percibirá, sólo por el pago de intereses, 25 mil 787.9 millones de pesos en este año, cantidad que de acuerdo con los presupuestos de egresos estatales, representa el 67 por ciento de los recursos totales programados para el pago de pasivos.

Manuel Huerta indicó que al segundo trimestre de 2014, la deuda de los gobiernos estatales y sus organismos alcanzaron una cifra histórica de 434 mil 972 millones de pesos, representando un crecimiento del 89.2 por ciento en los últimos meses.

“La gravedad de la deuda de los estados estriba en que el 90 por ciento de sus ingresos dependen principalmente de los recursos que les otorga la federación, ya sea en forma de participaciones o aportaciones. Porcentualmente la deuda de las entidades federativas corresponden al 81 por ciento de las participaciones federales que se les entrega como recursos”, dijo.

El petista afirmó que la situación se agrava en las entidades en las que sus pasivos representan más de 100 por ciento de las participaciones que reciben, como Coahuila, con 253 por ciento; Quintana Roo, 250 por ciento; Chihuahua, 245 por ciento; Nuevo León, 228 por ciento; Veracruz, 118 por ciento; Nayarit, 112 por ciento, y Sonora, con 109 por ciento.

Enfaticó que esta situación económica debe ponderarse en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2015, así como combatir la corrupción para la cual se exige transparencia y rendición de cuentas.

31

<http://periodismonegro.com/esperan-regulacion-de-deuda-publica-de-ayuntamientos-y-estados-en-nuevo-periodos-de-sesiones-de-camara-de-diputados/>



Senador del PT recibirá presea de Canacintra

México, 3 Sep. (Notimex).- El senador del Partido del Trabajo (PT) Marco Antonio Blásquez Salinas, será uno de los 25 legisladores que recibirán la presea Águila Canacintra al Mérito Legislativo 2014, otorgada por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

El organismo empresarial decidió conceder la distinción a Blásquez Salinas luego de analizar la actuación, las propuestas y el desarrollo de los integrantes del Poder Legislativo, tanto diputados locales como federales, así como senadores de la República Mexicana.

En un comunicado, Blásquez Salinas explicó que la Canacintra, lo premiará por su oposición al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera, los incrementos a la gasolina, así como por su tolerancia en temas rechazados por la izquierda rechaza, como fue su apoyo a las leyes secundarias de Telecomunicaciones.

El senador por Baja California, junto con otros 25 legisladores, recibirá la estatuilla este día en una ceremonia en el Club de Industriales “Andrés Bello”, en la ciudad de México.

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/nacionales/338786-senador-del-pt-recibira-presea-de-canacintra/>



El PRD entrega más de dos millones de firmas para tramitar consulta energética

MÉXICO, D.F. (apro).- La Cámara de Diputados recibió un legajo de 2 millones 356 mil 664 firmas ciudadanas recabadas por el PRD, con el propósito de solicitar la consulta popular para revertir la reforma constitucional energética y sus leyes secundarias en junio del año entrante.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, promotor de la consulta, Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, e Ifigenia Martínez, fundadora de dicho partido, entregaron 86 cajas con las más de dos millones de firmas al presidente de la Mesa Directiva, el también perredista Silvano Aureoles Conejo.

Dichas firmas se sumarán al millón 700 mil que en diciembre pasado entregó el PRD al Senado. Con ellas, suman 4 millones 56 mil 664 firmas, cantidad que supera en más de 100% el tope que establece la Ley Federal de Consulta Popular, avalada el año pasado por el Congreso de la Unión.

La citada ley fija que para someter a consulta popular un acto de gobierno o una aprobación de leyes por el Congreso de la Unión se requiere cuando menos el 2 % de la lista nominal, lo cual equivale a un millón 610 mil firmas.

Ante el cumulo de firmas, Cárdenas Solórzano dijo que por la respuesta de la ciudadanía y el recorrido realizado en los estados de la República, se espera una respuesta favorable en la consulta para revertir “estas reformas constitucionales y recuperar para el Estado Mexicano y de hecho para el pueblo de México, el control y manejo de sus hidrocarburos, de sus reservas petroleras y ponerlas de nueva cuenta al servicio de un desarrollo nacional y del bienestar del pueblo mexicano”.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva destacó que la ciudadanía cuente finalmente con éste instrumento de “democracia participativa”.

Dijo que las firmas serán trasladadas en lo inmediato al Instituto Nacional de Elecciones para que certifique la validez de las mismas y en un plazo de 30 días notifique a la Cámara si cumplieron con los requisitos.

Una vez que ello ocurra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá pronunciarse sobre “la constitucionalidad de la pregunta”.

La ley Federal de la Consulta Popular establece que la Corte será la instancia que determine si la pregunta es de “relevancia nacional” y si así lo considera que ésta se pueda realizar en el proceso electoral federal inmediato. En este caso, el de junio de 2015, año en que se renovará la Cámara de Diputados.

33

La idea de la consulta popular es preguntar si la ciudadanía está de acuerdo con la reforma a los artículos constitucionales del 25, 27 y 28. La ley federal de Consulta popular considera someter a votación actos de “relevancia nacional”, pero también los que realice “el Congreso de la Unión”, nunca se refiere a actos del “congreso constituyente” como lo fue la reforma a los tres citados artículo.

La diferencia es que el Congreso constituyente está conformado por el Congreso de la Unión y por lo menos 17 congresos locales estatales para avalar una reforma constitucional; los actos del congreso de la Unión son cuando únicamente se requiere del aval de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

En paralelo el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que encabeza Martí Batres y tiene como líder a Andrés Manuel López Obrador, recolecta firmas para también someter a consulta popular la reforma energética.

<http://www.proceso.com.mx/?p=381192>

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Deja el cargo el vicecoordinador adjunto de senadores del PAN

CIUDAD DE MÉXICO, México, sep. 03, 2014.- José María Martínez Martínez renunció al cargo de vicecoordinador adjunto del Grupo Parlamentario del PAN.

En un comunicado enviado a los medios de comunicación, explicó

"A solicitud del Coordinador del Grupo Parlamentario de mi partido en el Senado de la República, he dejado la Vicecoordinación Adjunta del mismo a partir de esta fecha, por lo que también dejaré de ser integrante de la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía. Estoy claro que en política las decisiones tomadas generan costos y consecuencias, mismas que siempre asumiré en defensa de los valores y principios del partido en que fui formado. Agradezco a mis compañeros de bancada su apoyo durante el periodo que ejercí estos encargos, y reitero mi compromiso con la unidad del Grupo Parlamentario en el Senado y de mi partido."

La renuncia se dio luego de que, según versiones, en la reunión de los senadores del PAN, previa a la sesión del Pleno de la cámara de este miércoles, José María Martínez Martínez habría sido destituido por el Coordinador de la bancada, Jorge Luis Preciado.

En respuesta, Martínez Martínez habría acusado a Preciado de haberle ofrecido medio millón de pesos a cambio de votar en favor de una propuesta del PRI. El Senador Emilio Gamboa, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI fue cuestionado sobre la supuesta acusación:

"Desconozco absolutamente esto y lo repruebo contundentemente; o sea, el Senado ha dado un ejemplo de pulcritud, de un trabajo muy coordinado con las fuerzas políticas. No puedo atreverme a dar una opinión, si fue real o no, quien lo tiene que decir es el que dicen que lo dijo, el senador Martínez, y quien debe contestar es el senador Preciado; intolerable. Esto es intolerable. Espero no haya pasado", dijo Emilio Gamboa.

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Luis Preciado, no ha emitido ninguna declaración sobre este tema.

<http://noticieros.televisa.com/mexico/1409/renuncia-vicecoordinador-adjunto-senadores-pan/>

EXCELSIOR

Nuevo escándalo en el PAN: ahora acusan sobornos

Acusan a Preciado de ofrecer 500 mil pesos a cambio de voto; él lo niega; el legislador José Martínez dice que el coordinador lo invitó a una fiesta con prostitutas

El señalado Jorge Luis Preciado rechazó tajantemente estas imprecaciones y otro senador, Martín Orozco, también mostró su desacuerdo con la labor del responsable de la bancada.

El señalado Jorge Luis Preciado rechazó tajantemente estas imprecaciones y otro senador, Martín Orozco, también mostró su desacuerdo con la labor del responsable de la bancada.

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de septiembre.- Un nuevo escándalo estalló ayer en el interior del grupo parlamentario del PAN, cuando el ahora exvicecoordinador José María Martínez acusó a su coordinador, Jorge Luis Preciado de haberle ofrecido medio millón de pesos en diciembre pasado a cambio de que respaldara las iniciativas del presidente Enrique Peña Nieto y del PRI.

Además, Martín Orozco aseguró ante sus compañeros que Preciado lo invitó a una fiesta con sexoservidoras, y dijo que no es posible que el grupo parlamentario tenga un liderazgo que se dedica a promover estas fiestas y que construye castillos.

De inmediato, Jorge Luis Preciado rechazó las acusaciones y eso generó un intercambio de fuertes palabras, de acuerdo con el relato de diferentes senadores del PAN, quienes no quisieron ser identificados, porque hay un acuerdo de que el tema no salga a la luz.

Excélsior preguntó a Jorge Luis Preciado sobre el incidente, que generó se prolongara la reunión previa del grupo parlamentario, pero el coordinador guardó silencio al escuchar la pregunta y cuando este diario le preguntó qué contestó ante la acusación de José María Martínez, Preciado respondió: "eso no es cierto" y se retiró.

Como ocurre siempre en días de sesión del pleno, los grupos parlamentarios realizaron sus reuniones previas, donde se ponen de acuerdo en los temas que impulsarán en el pleno.

De acuerdo con el relato recabado por Excélsior, Jorge Luis Preciado aprovechó la reunión para anunciar a los senadores que iba a proceder a realizar un cambio en la organización de la bancada, pero que prefería que estuviera José María Martínez, hasta ayer vicecoordinador, pero ante el

retraso en el arribo del panista jalisciense, Preciado informó a los senadores que había destituido a Martínez como vicecoordinador y en su lugar nombró a Fernando Herrera.

José María Martínez ya sumaba varias ocasiones que no asistía a las reuniones del grupo parlamentario, a pesar de ser el vicecoordinador. Ayer estaba en su oficina y no había ido a la previa, cuando uno de sus compañeros le avisó del anuncio de Jorge Luis Preciado. José María se presentó en la reunión y reprochó a Preciado la forma en que procedió.

Reproches y disputas

Le reprochó que haya hecho el anuncio en su ausencia y que no respaldara sus propuestas como legislador.

Explicó a sus compañeros que esa actitud de Preciado se debía que estaban distanciados desde diciembre, a raíz de que Jorge Luis Preciado le ofreció medio millón de pesos a cambio de aceptar las propuestas del PRI, lo cual rechazó y lo motivó a dejar el grupo de negociación de la reforma constitucional en materia político-electoral.

Jorge Luis Preciado reaccionó de inmediato. Le dijo a José María Martínez que mentía, que él no le ofreció medio millón de pesos, sino que le pagó un millón de pesos por unos cuadros que le compró, ante lo cual José María Martínez le dijo que no era cierto; que le había ofrecido medio millón para ceder ante las posiciones del PRI y del gobierno federal.

El reproche de José María Martínez generó que otros senadores tomaran la palabra para reprochar a Preciado esta actitud, la cual calificaron de reprobable y criticarlo por su estilo de hacer política, siempre con poco tacto; siempre más atento a satisfacer sus aficiones personales que atender el trabajo del grupo; en acudir a sus fiestas y soslayar los problemas internos.

Fue en ese momento que Martín Orozco expresó que estaba verdaderamente molesto justamente por los estilos de Preciado, que hace unas semanas Jorge Luis Preciado invitó a varios senadores a una supuesta reunión con políticos, pero en verdad era una fiesta con sexoservidoras, lo cual provocó que varios legisladores se retiraran.

Preciado también negó eso y el momento llegó a tal tensión que hubo expresiones fuertes hasta que la senadora Adriana Dávila los llamó a la calma, les dijo que debían serenarse y que era necesario que este asunto, grave, sea analizado con la dirigencia nacional del partido.

Según un grupo de senadores, el acuerdo del grupo fue que acudirán este fin de semana al PAN para que Gustavo Madero destituya a Jorge Luis Preciado; pero otro grupo de senadores comentó que la mayoría no considera conveniente que en este momento se destituya a su polémico coordinador parlamentario.

Anoche, reunido con sus vicecoordinadores, Jorge Luis Preciado les informó que invitó a José María Martínez a cenar para dirimir diferencias, pero José María no llegó a la cita en el Capital Grille, y hasta anoche no había mandado ningún tuit para desmentir lo ocurrido, como el propio Preciado Rodríguez anticipó a sus vicecoordinadores que lo haría.

LOS PANISTAS

- Los mayores escándalos en el Senado han sido protagonizados por los panistas.
- Primero cuando fue destituido Ernesto Cordero como coordinador parlamentario;
- Se usó la aceta del Senado para publicar los diferendos internos en torno a sus estatutos.
- Este año, porque Jorge Luis Preciado utilizó las instalaciones para organizarle una fiesta.
- Gamboa reprueba “dádiva”

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Emilio Gamboa, calificó de “intolerable” que un senador haya intentado sobornar a otro de sus compañeros, como acusó José María Martínez a su coordinador Jorge Luis Preciado.

Durante una conferencia, después de asumir la presidencia de la Junta, Emilio Gamboa Patrón conoció la información difundida en primicia en el portal de noticias de Excélsior, sobre el escándalo desatado en el grupo parlamentario del PAN, entre el coordinador Jorge Luis Preciado y su ahora exvicecoordinador José María Martínez.

“En relación con el soborno que me dicen hubo en la plenaria de Acción Nacional, desconozco absolutamente eso y lo repruebo contundentemente; o sea, el Senado ha dado un ejemplo de pulcritud, de un trabajo muy coordinado con las fuerzas políticas.

“No puedo atreverme a dar una opinión, si fue real o no, quien lo tiene que decir es el que dicen que lo dijo, el senador Martínez y quien debe contestar es el senador Jorge Luis Preciado”, respondió Emilio Gamboa.

Confirman que sí hubo reclamo

Reservado a dar detalles sobre su revelación en torno a que su coordinador, Jorge Luis Preciado, invita a sus compañeros legisladores a fiestas con sexoservidoras, el senador Martín Orozco confirmó anoche que sí hizo un reproche a su líder parlamentario, pero lamentó que el tema haya llegado a los medios de comunicación.

Ayer, después de que el exvicecoordinador de los senadores panistas, José María Martínez, acusó a Jorge Luis Preciado de intentar sobornarlo con 500 mil pesos para votar en favor de las iniciativas

del PRI, Martín Orozco aseguró que Preciado engañó a un grupo de senadores para llevarlos a una fiesta con sexoservidoras.

—Senador, tengo entendido que esta mañana usted reprochó a su coordinador que los invite a fiestas con sexoservidoras, preguntó Excélsior.

—Sí. Una disculpa, pero son asuntos del grupo, son internos que seguramente se resolverán en una participación del presidente Gustavo Madero y los cuales, con base en los estatutos de mi partido, yo no puedo ventilar nada.

“Lo único que te digo es que estoy sorprendido que se haya manejado en los medios cuando sólo estábamos algunos senadores y, bueno también algunos asesores al inicio”, respondió el legislador.

—Hubo una confrontación con su coordinador parlamentario...

—Hubo una reunión, con muchos temas que se tocaron, y que serán resueltos en un corto plazo.

En medio de la tensión por las revelaciones de José María Martínez y Martín Orozco, su compañera Adriana Dávila propuso que lo mejor es que sea Madero, el que atienda de manera directa este problema.

LOS ESCÁNDALOS PANISTAS EN 2014

Desde panistas Neonazis, hasta fiestas con bailarinas table dance han envuelto a los miembros del partido conservador de México.

VIDEOESCÁNDALO. El 11 de agosto, se ventila un video que muestra que legisladores federales del PAN aprovecharon su reunión plenaria en Puerto Vallarta, para celebrar con bailarinas de table dance. El escándalo le costó, un par de días después, la coordinación a Luis Alberto Villarreal y a Jorge Villalobos.

AGRESORES EN BRASIL. El 30 de junio, autoridades de Brasil capturan a Medina Pederzini y a Eguren Cornejo, funcionarios panistas, así como a otros dos mexicanos. Según las autoridades de Brasil, los detenidos golpearon a un hombre luego de que éste los encaró por haber gritado y tocado a la mujer que lo acompañaba.

LOS NEONAZIS. A finales de junio, se dio a conocer que un grupo de jóvenes panistas de Jalisco, encabezado por Juan Barrera Espinosa, creó en noviembre de 2013 un Movimiento Nacionalista Mexicano del Trabajo, partidario de Adolfo Hitler. El PAN en Jalisco se deslindó del grupo de jóvenes.

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/04/979780>

REFORMA

39

Acusan panistas: su líder soborna

Cd. de México (03 septiembre 2014).- Senadores del PAN acusaron a su coordinador Jorge Luis Preciado de ofrecerles sobornos a cambio de votos para respaldar propuestas legislativas, así como de organizar fiestas con prostitutas.

Durante una reunión interna del grupo parlamentario previo a la sesión de ayer en el Senado, el legislador José María Martínez reveló que Preciado intentó, con medio millón de pesos, comprarle su voto para respaldar una propuesta del PRI.

Esa revelación se dio luego de que el coordinador albiazul anunció que Martínez sería removido como vicecoordinador del PAN en el Senado por haberse conducido de manera irresponsable en su cargo.

El senador por el estado de Jalisco no estaba en la reunión, pero al enterarse de su remoción, irrumpió en la sala de juntas donde estaban reunidos los panistas y encaró a su coordinador.

Conforme al testimonio de varios senadores consultados, Martínez le echó en cara a Preciado haberle ofrecido dinero en varias ocasiones, en una de las cuales, el cañonazo rondó los 500 mil pesos.

"Todos conocen quién es Preciado. No de ahora sino de muchos años", alegó Martínez, después de acusarlo.

El coordinador, según los testimonios de legisladores presentes en la reunión, dijo que todo era mentira.

En el mismo encuentro, el senador Martín Orozco confió ante la mayoría de sus compañeros que Preciado alguna vez lo persuadió de acudir a una fiesta "con prostitutas".

"El coordinador se puso blanco. Todos nos quedamos pasmados", relató una de las fuentes consultadas.

De acuerdo con las versiones, el desconcierto privó entre los miembros del grupo parlamentario hasta que algunos, como el propio Orozco y la senadora Adriana Dávila, llamaron al orden y propusieron que el presidente nacional Gustavo Madero entrara en contacto con la bancada.

Según las fuentes consultadas, los legisladores están molestos con Preciado por haber cedido al PRI la posición de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

40

Trascendió también que, tras el escándalo de los diputados en Puerto Vallarta, el propio Orozco se apersonó ante Madero para denunciar que Preciado lo había invitado a departir con prostitutas.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=330614&v=6#ixzz3CNOOWnBo>

Reporte Indigo

Premia Madero a 'diputable'

El recién destituido Jorge Villalobos podría ser designado hoy presidente de la Comisión de Hacienda en la Cámara Baja

Fue removido de su cargo como vicecoordinador de la bancada del PAN luego de la pachanga de Puerto Vallarta...

Provocó una ola de críticas y reflexiones al interior de su partido por aparecer en una fiesta con bailarinas de table dance...

Por si fuera poco el líder del PAN, Gustavo Madero, anunció una investigación para descartar que se hubieran utilizado fondos públicos en la fiesta de Villa Balboa...

Sin embargo, todo parece haber quedado en el olvido.

Ayer circularon versiones que afirman que el legislador federal por Sinaloa sería "premiado" por la cúpula de su partido.

Hoy Villalobos podría ser designado presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Un cargo nada despreciable si se toma en cuenta que tendrá bajo su responsabilidad la negociación del paquete de ingresos del 2015.

Dicha comisión ya fue presidida por el hoy líder de la bancada José Isabel Trejo, quien al parecer le heredará la responsabilidad al polémico "diputable".

A Villalobos se le identifica como un personaje incondicional al grupo político del hoy presidente del PAN, Gustavo Madero.

De hecho, esta no sería la primera vez que el líder blanquiazul respalda a su alfil.

Luego de la revelación de los videos por Reporte Indigo, Madero también mantuvo a Villalobos como presidente del Comité Estratégico de Elecciones del PAN.

Un nombramiento por su posición estratégica a la hora de “palomear” candidatos a diputaciones federales.

Aunque oficialmente la designación la haría “Chabelo” Trejo, el enroque afianza su cercanía con la dirigencia de Acción Nacional.

A más de tres semanas del escándalo de los “diputables” – y aunque anunció una investigación para saber con qué dinero se pagó la fiesta– Gustavo Madero no ha dado a conocer los resultados.

<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/premia-madero-diputable>

La Jornada

Representación proporcional y pluralidad

Disminuir la representación proporcional en el Congreso de la Unión, acción propuesta por la dirección del PRI, es aprovecharse del sentimiento generalizado en contra de diputados y senadores por su triste papel en el deseable contrapeso al Poder Ejecutivo. Digo aprovecharse pues la finalidad de dicha propuesta es garantizarle al PRI y al Presidente de la República un camino menos empedrado para hacer del país lo que les da la gana.

Muchos han externado su acuerdo porque consideran que 1) el Congreso de la Unión es muy caro para la población y 2) porque piensan que no son necesarios tantos legisladores.

Yo estaría de acuerdo en la desaparición de los senadores de representación proporcional, y así lo expresé hace varios años cuando se discutió dicha reforma. Si la idea es que cada entidad federativa tenga representantes en el Senado, los senadores por lista salen sobrando, pues sólo representan al partido que los llevó a esos cargos. El pacto federal, pese a ser un tanto artificial, queda más en entredicho en la llamada cámara alta.

Pero otra cosa son los diputados. Éstos, en principio, representan a la nación, no a una entidad ni a un partido. En este punto es donde surgen las confusiones, y es así que se dice que si fueron elegidos de listas presentadas por los partidos entonces representan a éstos y no a la nación. Es un eufemismo. Todos los diputados (al igual que los senadores, aunque sólo fueran por mayoría)

guardan lealtades con los partidos que los postularon, pero su función es representar los intereses del país en su conjunto. Y aquí está la parte importante de la representación proporcional: cada diputado juzga o interpreta los intereses de la nación en función de su orientación política que, se supone, corresponde a la del partido al que pertenece y que lo llevó al cargo. Los diputados no tienen por qué ser neutrales ante los grandes problemas de la nación y de sus pobladores.

Si se eliminaran o se disminuyeran los diputados plurinominales se tendería a dejar a los partidos minoritarios sin representación en el Legislativo. Esto, a su vez, se traduciría en 1) disminuir la pluralidad política e ideológica en la Cámara y 2) favorecer a los partidos mayoritarios que, entre otras ventajas, tienen más recursos económicos a su disposición para las campañas electorales de sus candidatos. Ya les subieron a los partidos menores el porcentaje para conservar su registro, ¿se querría también que desaparecieran del Congreso al no lograr diputados plurinominales? Tal parece.

La representación proporcional es más equitativa que la uninominal, también llamada de mayoría relativa (un distrito, un diputado). Esto es claro pues por mayoría relativa los partidos mayoritarios obtendrán sobrerrepresentación en la Cámara, como ocurría antes de la existencia de los diputados de partido en 1963. Con aquella reforma la Cámara de Diputados dejó de ser casi monocolor, pero no lo suficiente. Fue necesaria la reforma de 1977 para que la pluralidad pudiera existir y para que la oposición tuviera la oportunidad de fortalecerse. En 1977 se introdujeron no sólo las facilidades para registrar nuevos partidos sino también la representación propiamente proporcional (primero de 100 diputados y luego de 200). Esta discusión es vieja y hoy en día nadie tiene duda de que los partidos mayoritarios quedarían sobrerrepresentados por la vía del sufragio de mayoría relativa. El experto José Woldenberg mencionó un ejemplo con el que estoy de acuerdo: Si en el año 2012 solamente hubiesen existido 300 distritos, el PRI con 31.93 por ciento de los votos hubiese alcanzado 54.66 por ciento de los escaños (164 de 300), una desproporción de más de 22 puntos porcentuales (Reforma, 28/8/14), es decir, sobrerrepresentación y menores posibilidades de que la pluralidad se dé en la Cámara de Diputados.

La pluralidad, se dice, llegó para quedarse y hoy en día muy pocos estarían de acuerdo en regresar a un régimen monopartidista (aunque fuera sólo de facto). La proporcionalidad es la que garantiza una mayor pluralidad y la representación de diversas ideologías y grupos sociales. Y la competencia partidaria no sería sólo entre los partidos que, para ganar, se corrieron al centro, sino que los de derecha o de izquierda también tendrían defensores en la tribuna de diputados para, por lo menos, hacer oír su voz y, a través de ellos, la de las clases sociales que dicen representar. Como bien lo señalaran Cotteret y Emeri en su clásico libro Los sistemas electorales, la representación proporcional satisface mejor el pluralismo democrático que ningún otro modo de escrutinio.

En relación con el costo de nuestro parlamento, el problema no es el número de diputados sino los sueldos y prestaciones que ellos mismos se aprueban cada año. Mejor disminuir sus ingresos y sus

gastos que el número de legisladores a costa de las minorías, que también tienen derecho a opinar y a legislar según las negociaciones que logren con otros partidos.

43

La lógica de los priistas ha sido evidente desde que sólo invitaron al Pacto por México a los dos principales partidos de supuesta oposición (PAN y PRD). En la Cámara, los únicos que tuvieron posiciones más o menos independientes ante las reformas peñistas fueron los minoritarios con diputados de representación proporcional, concretamente el Partido del Trabajo y el del Movimiento Ciudadano, además de algunos (aislados y muy pocos) de los otros partidos.

Disminuir o eliminar (como han propuesto otros) los diputados de representación proporcional es quitarle el contrapeso (aunque sea testimonial) al partido hoy gobernante y sus aliados de siempre.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/04/opinion/027a2pol>



Binoculares

LAS BATALLAS DEL PT El Partido del Trabajo desde hace años fue la rémora que vivió bajo el cobijo de Andrés Manuel López, pero ahora parece que el parásito agoniza. Y es que son varias las batallas que deben enfrentar sus integrantes, quienes en lugar de aglutinarse e unir fuerzas, intentan matarse entre ellos. Y es que el congreso para elegir a los consejeros del Distrito Federal, que los representarán en el Consejo Nacional, terminó a golpes. Y todo porque el diputado federal Adolfo Orive, no parece dispuesto a abrir la puerta para que la democracia llegue al partido y prefiere fabricar sus mayorías artificiales; ni siquiera la intervención del dirigente nacional, Alberto Anaya, bastó para que Orive se cuadrara y permitiera que se realizara una elección legal hace uno días. Además, se pelean las candidaturas de cara al 2015 y como si eso fuera poco, el partido ya debe pensar en cómo obtendrá el 3% de los votos para no perder su registro, porque con la creación de Morena de López Obrador, seguro perderán las pocas simpatías que tienen. Así, el PT del DF se encuentra en su peor crisis interna de cara a la elección de 2015.

<http://www.elgrafico.mx/columna/04-09-2014/binoculares>

ESTADOS



44

Impone IEEPCO sanciones mínimas a PRD, PT y PUP por anomalías en precampañas

OAXACA, OAX., septiembre 3.- El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) aplicó sanciones mínimas a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Unidad Popular (PUP) por incurrir en irregularidades financieras durante las precampañas a diputados locales y alcaldes del proceso electoral 2012-2013.

En sesión extraordinaria realizada este martes 2 de septiembre de 2014 se presentó el dictamen emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, respecto de los informes de precampaña de la elección a diputados por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral ordinario 2012-2013.

En dicho dictamen se impuso al PRD una multa de 200 días de salario mínimo, lo que equivale a 12 mil 276 pesos.

Y es que el PRD en su informe de precampaña de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral ordinario 2012-2013, no reportó los gastos realizados en la edición y producción de dos spots transmitidos en radio y otros dos spots transmitidos en televisión a través del Comité de Radio y Televisión del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) durante el periodo de precampaña de diputados en el Estado.

Con ello, violó el artículo 149, párrafo 2, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca (CIPPEO); 66, 166, párrafo 2, y 168, párrafo 2, del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Estado de Oaxaca.

Al PT se le impuso una multa de 300 días de salario mínimo, lo que corresponde a 18 mil 414 pesos, por no reportar los gastos realizados en la edición y producción de tres spots transmitidos en radio y tres spots transmitidos en televisión a través del Comité de Radio y Televisión del otrora IFE.

Y al PUP se le impuso una multa de 50 días de salario mínimo, correspondiente a 3 mil 69 pesos, por no reportar los gastos de un spot de radio.

Respecto de los informes de precampaña de la elección de concejales al ayuntamiento, del proceso electoral ordinario 2012 – 2013, las faltas fueron las mismas.

Así se impuso una multa al PRD de 200 días de salario mínimo, lo que equivale a 12 mil 276 pesos. Al PT se le impuso una multa de 300 días de salario mínimo, lo que corresponde a 18 mil 414 pesos. Y al PUP una multa de 50 días de salario mínimo, lo que se equipara a 3 mil 69 pesos.

En tanto, en sesión especial el IEEPCO validó las elecciones extraordinarias realizadas en tres municipios por el régimen de Sistemas Normativos Internos y en cumplimiento a los ordenamientos de los Tribunales Electorales.

Así, calificó como legalmente válida las elecciones extraordinarias realizadas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos; Tataltepec de Valdés, Juquila; San Miguel Tlacotepec, mientras que la elección celebrada el pasado 5 de julio en Santo Domingo Nuxaá, Nochixtlán, no fue aprobada por una serie de irregularidades.

<http://www.e-oaxaca.mx/noticias/politica/24085-impone-ieepco-sanciones-minimas-a-prd-pt-y-pup-por-anomalias-en-precampanas.html>



Pulveriza elección interna al PRD en Q. Roo

Con 17 contendientes a consejeros nacionales y 14 mil impugnaciones, el proceso interno del sol azteca se decidirá por una minoría. Líderes del partido, auguran que habrá desbandada a otros institutos de izquierda como Morena, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo.

CANCÚN, Quintana Roo.- Serán 17 planillas de las diferentes expresiones al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD) las que se disputarán este domingo siete de septiembre los cinco mil espacios para consejos nacional, estatal y municipal.

A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió más de mil impugnaciones, aún existen 14 expedientes que están pendientes de finiquitar, donde alguno de ellos podría echar por tierra el costoso proceso del PRD.

Sin embargo, las tribus al interior se pelean a los más de 30 votantes enlistados en el padrón, aunque se estima la participación de cerca de 26 mil, donde hasta 300 pesos podría costar el voto de cada uno de los perredistas que tendrán derecho a votar este próximo domingo siete de septiembre en alguna de las 71 casillas que serán instaladas en todo el estado, por lo que la inversión total llegaría a los 20 millones de pesos, que tendrán que desembolsar las 17 planillas que

buscan un espacio en el Consejo Nacional, Estatal o local, coincidieron líderes de las corrientes al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD). También, denunciaron que “existe mano negra” con la intervención de operadores políticos del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes no solamente aportan dinero a sus aliados, sino que también colaborarán con la operatividad el día de la elección.

“El PRD está infiltradísimo y las planillas que están acusando, están operando con dinero de ‘afuera”. Rafael Esquivel Lemus y Raúl Arjona Burgos están operando con dinero que les llega del PRI por medio de Marybel Villegas Canché; Julián Ricalde opera con gente del PAN que encabeza Eduardo Martínez Arcila y Jéssica Chávez, entre otros”, reveló la fuente.

Los espacios que están en disputa son solo dos posiciones de Consejeros Nacionales para el estado de Quintana Roo; 100 espacios en el consejo estatal y dependiendo del municipio será la cantidad de consejeros en cada uno de ellos, por ejemplo en Benito Juárez son 150, en Othón P. Blanco son 150, en Cozumel son 70, en FCP 60. Serán los consejeros de los tres niveles los encargados de elegir al próximo dirigente para el Comité Ejecutivo, de ahí la importancia de poder ocupar el mayor número de espacios.

En cuanto a quienes encabezan las diferentes planillas, la fuente digna de crédito explicó que Rafael Esquivel Lemus representa los intereses de Izquierda Unida; Zac Mucuy Araceli Vargas de Izquierda Progresista; Alejandro Alvarado Muro con Una Luz por Quintana Roo; Raúl Arjona Burgos de IDN con Ahora sí; Hugo González Reyes con Identificate; Sergio Flores Alarcón con IDN sí hay de otra; Julián Ricalde Magaña, quien encabeza la planilla ADN, “Juntos Resolvemos Más (JRM)”; Graciela Saldaña Fraire con el sublema ADN-1 acompañada de María Eugenia y Antonio Meckler Aguilera; Emiliano Ramos Hernández y compañía que encabeza la planilla de Foro Nuevo Sol; Ivannova Pool y los “isauros” con Democracia Social de Patria Nueva; Enrique Martínez Urrutia con la planilla Unir de Unión de Izquierdas; Roger Peraza Tamayo apoyado por Red Nacional por la Unidad de las Izquierdas (Runi); Gerardo Mora Vallejo que iba con Nueva Izquierda y Antón Bojórquez con Movimiento Progresista.

Sin embargo, los informantes reconocieron que las planillas que cuentan con suficientes recursos para la compra del voto, las despensas y el acarreo el día de la elección son las que representan Julián Ricalde Magaña, la de Graciela Saldaña Fraire, la de Zac Mucuy Araceli Vargas, la de Alejandro Alvarado Muro por el apoyo de Luz María Beristáin y la de Sergio Flores con Alonso Ventre, quienes “le están metiendo dinero a la elección, no importa de dónde venga ese recurso; así que la elección del PRD será determinada por los militantes de Benito Juárez y de Playa del Carmen”.

Se dijo que no existe una precisión del mismo Instituto Nacional Electoral sobre el número de planillas, además de que si ya están registradas las planillas pues no se pueden unir, así que se iría de facto. Sin embargo, uno de los más viables para poder dirigir en Quintana Roo al perredismo, es el candidato de Nueva Izquierda, Alejandro Alvarado Muro.

GUERRA SUCIA

Los grupos antagónicos dentro del PRD se descalifican entre ellos, hasta el grado de inventar propaganda falsa, este proceso está muy pervertido porque son los mismos promotores los que se ofertan con todos los grupos, esperando recibir de cada uno de ellos la mayor cantidad de dinero. “La descalificación entre los grupos ha llegado hasta los medios de comunicación, porque no sólo hablan mal del compañero cuando van promoviendo sus planillas, sino que lo publican”.

Otro que es vituperado por los adversarios es Enrique Martínez Urrutia de Unión de Izquierdas ya que dicen que es apoyado por los priístas de Playa del Carmen.

Desde el inicio del proceso electoral se quiso pactar un acuerdo de “civilidad” pero los intereses personales de los representantes de las tribus no permitieron que se lograra, pese a los esfuerzos del dirigente estatal Julio César Lara Martínez.

Aunado a la guerra sucia, expresaron que el padrón perredista fue “rasurado”, además que hay casos donde solo aparece el nombre pero no la dirección, en otros existe la dirección pero la persona ya no vive ahí y el colmo de esta situación es que también hay “personas” que ni siquiera existen.

Coincidieron que con estas prácticas descalificadoras el peligro en que están las elecciones del Partido de la Revolución Democrática es inmediato y futuro. Hoy mucha gente de base está dándole la última oportunidad a la izquierda que representa el PRD, si no la aprovecha buscará una nueva y mejor opción política para expresar sus deseos electorales.

Ahí en primer lugar está esperando a todos y todas el partido de Andrés Manuel López Obrador, con Morena, que no vería con desagrado la emigración del PRD, sin descontar la existencia de Movimiento Ciudadano y principalmente del Partido del Trabajo (PT) que ha sumado adeptos en la entidad.

RÍOS DE DINERO

Al calificar como “una democracia interna muy cara”, revelaron que existe una intensa campaña con recursos públicos tendientes a coaccionar la voluntad de los militantes, ya que para algunos promotores del voto de la estrategia “1×100”, el pago será de 2 mil pesos, donde el 50% ya se les

dio por adelantado y el otro 50% se les pagará el día que entreguen “el trabajo” previo a la elección; a otros, como los de ADN les pagan 200 pesos por promotor y una despensa para el promovido.

48

“Los de IDN se coordinan con Julieta Miranda, la que trae el dinero; los de Julián Ricalde operan con Lilia Vargas quien pide firma cada vez que da dinero; Sergio Flores, Raúl Arjona y Alonso Ventre operan con otro priísta y los de Rafael Esquivel Lemus reciben dinero y despensas de Marybel Villegas. A los que trabajan en el Ayuntamiento los amenazaron”. Además, el día de la elección se comprarán vales de gasolina para distribuir a los que tienen vehículos para “el acarreo”; se contratarán los taxis necesarios para sacar a votar a la gente, se comprarán fichas para celular o se les ingresará el crédito de 100 pesos a cada uno de los promotores y se regalarán las tradicionales despensas a quien demuestre que ya votó.

Por ello, calificaron que el proceso electoral interno es una batalla entre “sinvergüenzas y decentes”, y denunciaron que hay funcionarios y algunos alcaldes que andan repartiendo dádivas “hay ríos de dinero, hay compañeros que han recibido hasta tres despensas, hay mucho sinvergüenza mercenario”, afirmó la fuente.

Cuestionados sobre si tienen confianza en la actuación del Instituto Nacional Electoral, explicaron que efectivamente este organismo es garantía de imparcialidad en el proceso, pero también que por lo mismo pedirán que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales actúe.

Este domingo el PRD puede salir fortalecido si el poder recapacita y deja que las elecciones traten de recomponerse, o sin duda pueden salir con su “domingo 7” y partir, no parir, al PRD en fracciones que no necesariamente se quedarían en ese partido.

<http://laverdadnoticias.com/pulveriza-eleccion-interna-al-prd-en-q-roo/422452/>

EL NORTE

49

Se placean Diputados; no dan cuentas

Diputados se promueven en panorámicos, como Francisco Cienfuegos (izq. a der.); en mupis, como Alfredo Rodríguez; en televisión, como Édgar Romo, y en eventos, como Braulio Martínez. Foto: El Norte

Monterrey, México (02 septiembre 2014).- Aparecieron en radio y televisión, hicieron recorridos y se placearon en eventos para dar a conocer sus presuntos logros, pero los Diputados locales siguen sin dar cuentas del uso de la partida de 53 mil pesos anual asignada para sus informes.

Al igual que el año pasado, este año cada uno de los 42 legisladores recibió esa cantidad aprobada por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (Cocri), que en total asciende a 2 millones 226 mil pesos.

Pero el desglose del uso que hicieron del dinero en el 2013 no aparece en la página de transparencia del Congreso local, mientras que lo gastado en este año aún falta por ver cuándo lo suben al sitio web.

En el Reglamento para el Gobierno interior del Congreso se establece la obligación que tienen los legisladores de rendir un informe anual de actividades y el presupuesto de gastos correspondiente.

El Artículo 18 Bis señala que el informe debe realizarse por escrito ante los ciudadanos de sus respectivos distritos y debe ser presentado dentro del receso del segundo periodo ordinario, es decir, entre el 1 de junio y el 1 de septiembre.

"Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado", establece el mismo artículo.

"Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes".

El desglose de gastos no aparece en el portal del Congreso, pero en redes sociales los Diputados locales difunden la forma en que rindieron su segundo informe.

Este año, los legisladores anduvieron de colonia en colonia, pero principalmente se valieron de panorámicos, entrevistas de radio y televisión, spots y parabuses.

Algunos fueron "invitados" en vivo a las televisoras y a estaciones de radio para hablar de sus logros.

Aquellos que tienen aspiraciones electorales aprovecharon la oportunidad de "placearse".

Por ejemplo, el presidente del Congreso, el priista Francisco Cienfuegos, presentó su informe en un evento en la Expo Guadalupe, con la asistencia, según cifras oficiales, de 4 mil personas.

El evento de quien aspira a la Alcaldía de Guadalupe reunió a casi todo el Gabinete estatal.

Multitudinario también fue el informe del priista y aspirante a la Alcaldía, Carlos Barona, quien usó de escenario los bajos del Palacio Municipal de García.

Alfredo Rodríguez, coordinador de los panistas, se promovió con un spot y en parabuses.

Los panistas Enrique Barrios y Juan Carlos Ruiz presentaron en las redes fotografías de recorridos en colonias.

Los Diputados Guadalupe Rodríguez, del PT, y Jesús Cedillo, de la bancada independiente, señalaron que no había condiciones de seguridad para rendir sus informes.

La falta de transparencia en rendición de cuentas de recursos públicos no es nueva.

Los legisladores tampoco dan a conocer el detalle del gasto de 35 mil pesos que reciben cada mes para gestoría.

<http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=329185&v=2#ixzz3CNJX4icl>

NTR

51

Alonso Reyes, cuestionado y sin equipo

El director de la Unidad Académica de Ciencias Políticas de la UAZ, Rubén Ibarra Reyes, afirmó que el mayor problema del gobernador del estado, Miguel Alonso Reyes, “es que nunca consolidó una plana de funcionarios eficaces”.

Y entonces la sucesión (en la) que el gobernador Miguel Alonso sale electo es un proceso muy complicado, porque la fractura entre monrealistas, amalistas, perredistas y priístas resultó en una revoltura total, que se está viviendo en estos momentos”

En entrevista exclusiva con NTR Medios de Comunicación, el doctor en ciencias políticas afirmó que “los funcionarios importantes (que ocupan cargos de primer nivel) son los monrealistas”, lo que ha afectado el desempeño del mandatario.

La falta de un gabinete consolidado, sostuvo, se ha vivido en la entidad desde hace varios sexenios, “porque Ricardo Monreal fue un gobernador del PRD (Partido de la Revolución Democrática) que gobernó con priístas; Amalia García Medina, también gobernadora perredista, gobernó con monrealistas, y Miguel Alonso llega con una revoltura”.

Lo anterior en referencia a que su gabinete está compuesto por personajes identificados con el monrealismo, el amalismo y el priísmo.

A continuación, la entrevista íntegra de Ibarra Reyes con NTR Medios de Comunicación.

NTR: Vemos una sucesión adelantada desde el año pasado, cuando todavía no son los tiempos electorales. ¿Esto de qué nos habla?

Rubén Ibarra Reyes (RIR): Primero nos habla de un escenario local, de una gobernabilidad local no tan planchada. ¿A qué me refiero con eso? Aunque aspirar es natural en cualquier político y que muchos quieren suceder al otro antes de que llegue, muchos de los aspirantes son políticos cercanos al gobernador Miguel Alonso Reyes, incluso funcionarios; otros son parte de su grupo y otros son radicalmente opuestos a su equipo.

El proceso se vive de una manera distinta en la oposición que en el partido en el gobierno, siempre pasa eso.

NTR: Pero el PRD está dividido...

RIR: Así es. Pero el candidato de la izquierda, al menos uno, se definió hace ya muchos meses; me refiero a David Monreal, que sería el candidato del PT (Partido del Trabajo) hasta este momento.

Pero, efectivamente, lo que vemos es una división al interior del partido en el gobierno, donde se habla de al menos cuatro o cinco aspirantes a la gubernatura, muchos de ellos tratando de posicionarse en las candidaturas a diputados federales.

¿Qué le puede complicar la sucesión al PRI (Partido Revolucionario Institucional)? Evidentemente, la alianza federal es una alianza nacional con el Partido Verde Ecologista, que le daría la candidatura para el estado de Zacatecas.

Está reñido, pero me parece que (el escenario) no está completamente definido. La verdad es que hay otros aspirantes que se acercan con mucha mayor fuerza.

NTR: Está (Alejandro) Tello manejándose con (Emilio) Gamboa Patrón...

RIR: Me parece que no es el más fuerte.

¿Qué podría pasar en el caso del PRI y del Partido Verde? Que definiendo la candidatura para el Partido Verde y siendo el PRI el que gobierna Zacatecas en los hechos, entonces se corren varios riesgos para el PRI; no estoy hablando para los zacatecanos, sino como analista.

Primero, que los priistas bajen la guardia. Un poco lo que sucedió en el PRD de Ricardo Monreal, que bajen los brazos y entonces la sucesión sea sumamente cerrada; podría pasar, incluso estaría en riesgo de perder la gubernatura el PRI.

NTR: En el caso de esta sucesión adelantada, toda esta gente que está brincando. ¿De qué nos habla? ¿De falta de liderazgo? ¿De falta de visión gubernamental? ¿De falta de alguien que ponga orden?

RIR: Faltan todas estas cosas. Pero también es cierto que el escenario político en Zacatecas es sumamente interesante. Había antes otras sucesiones donde desde antes se sabía quién era el sucesor, pero en estos momentos hay más candidatos que puestos a competir.

¿A qué me refiero? Estoy pensando, por ejemplo, para el PRI está Alejandro Tello, pero también tienen algunas personas que pudieran ser un buen candidato. Tiene a Guillermo Huizar, a Francisco Escobedo, a (Roberto) Luévano y otra gente que pueden ser candidatos.

Tú imagínatelos, por ejemplo, como candidatos, y tienen posibilidades todos. Pero imagínatelos como oposición y si el PRI se desmiembra. Todos estos personajes políticos no van a la sucesión con el PRI ¿Qué le pasa al PRI? Se da el chapulíneo.

53

NTR: ¿Cómo ves a Miguel Alonso?

RIR: Me parece que Miguel Alonso se ha equivocado en muchas cosas. Primero, se ha equivocado en que el gobierno ha sido más mediático que eficaz. No vemos obra pública contundente para los zacatecanos ni acciones de gobierno –a dos años de terminar– que, digamos, sería la obra cúspide del periodo.

Hay muchos gallos, gallos fuertes, gallos que no necesariamente fueron formados dentro del PRI, sino en otro proceso político más monrealista. En este escenario, imagínate una desbandada en estos momentos.

Si el PRI quiere ganar la gubernatura debe, primero, definir quiénes son sus candidatos a diputados federales, porque de ahí saldrán los precandidatos a gobernador.

Si el PRI piensa que una cosa son los candidatos a diputados federales y otra cosa es el candidato a gobernador, creo que puede cometer un grave error.

NTR: ¿Esta sucesión en manos de quién está realmente? ¿Del gobernador o del presidente de la República?

RIR: Está en el aire en estos momentos. Uno pensaría que está en manos del gobernador, por ser política local. En esta alianza de la que hablábamos hace un momento, entre el PRI y el Verde Ecologista, estaría en manos del presidente de la República.

Sin embargo, en un escenario de fractura del gobierno, la decisión debería regresar otra vez al estado, a lo local, a la gubernatura.

NTR: ¿Pero tenemos, entonces, una gubernatura débil?

RIR: Tenemos una gubernatura débil, pero también una coyuntura de una definición nacional. Es decir, la alianza con el Verde prácticamente todavía no existe, pero votó todas las reformas del presidente de la República; ahí está el escenario señalado, le debe ese favor.

Pero también está el otro tema, de Chabelo Trejo, que se postuló como candidato del PAN (Partido Acción Nacional) y que no se descarta una alianza entre el PAN y el PRD. Es muy posible.

NTR: ¿Por encima de David Monreal y Rafael Flores? Porque Gerardo Espinoza dice que el candidato del PRD saldrá de las izquierdas.

RIR: También nos dijeron hace dos años eso, pero el candidato a la alcaldía de Zacatecas no fue de las izquierdas...

NTR: ¿Todo este brincoteo es una muestra clara de vacíos de poder?

RIR: Sí, es una muestra de vacíos de poder; pero no tiene que ver solamente con el gobierno actual, sino con una construcción mucho más antigua.

Pensemos en la ruptura del PRI cuando Ricardo Monreal fue candidato a la gubernatura por el PRD. Es el primer escenario de una descomposición en el Revolucionario Institucional, del partido en el gobierno en ese momento.

Ese gobierno de Ricardo Monreal fue del PRD, gobernado por priístas; después, la sucesión de Amalia García Medina fue un gobierno del PRD, gobernado por monrealistas, no por los perredistas ni tampoco por los priístas.

Y entonces en la sucesión que el gobernador Miguel Alonso sale electo es un proceso muy complicado, porque la fractura entre monrealistas, amalistas, perredistas y priístas resultó en una revoltura total, que se está viviendo en estos momentos.

NTR: ¿En estos momentos los vacíos de poder son responsabilidad de Miguel Alonso?

RIR: En estos momentos hay un responsable, que es Miguel Alonso, evidentemente; pero no es el único, pues igual de responsable fue Juan Carlos Lozano, recientemente removido como presidente estatal del PRI, que tampoco supo operar internamente en el partido.

NTR: ¿Le debe a la sociedad Miguel Alonso?

RIR: Primero, le debe a la sociedad mucho más trabajo. Zacatecas necesita en estos momentos mucho más trabajo, una inversión mucho mayor, que le permita a los zacatecanos tener opciones de empleo.

Le debe mayores posibilidades de vivir en un lugar seguro. Por más que los medios de comunicación nos digan que estamos viviendo en el paraíso de la seguridad, no es cierto. Hay muchos lugares muy complejos en el estado.

Le debe una responsabilidad hacia los zacatecanos mucho más eficaz. Hay muchos vacíos en educación y espacios donde el gobierno debe ser más contundente. Le debe, pero igual que le quedaron a deber tristemente los últimos gobernadores.

No vemos el tema de la obra, que mucha gente pudiera decir que es muy superficial, pero no lo es tanto, porque también es infraestructura para la población, y no la vemos.

NTR: ¿Es un gobernador ajeno a las necesidades de la gente?

RIR: Más que distante. Me parece que no ha consolidado una planta de funcionarios eficaces y que la administración quedó a deber mucho y un poquito floja en las aspiraciones de los ciudadanos.

Si tú analizas, los funcionarios más importantes son tres o cuatro, y son los de mayor experiencia...

NTR: ¿Los monrealistas?

RIR: Los monrealistas...

NTR: ¿Se debe a la falta de liderazgo?

RIR: Se debe, sobre todo, a que nunca deben estar en los espacios importantes tus amigos, sino las personas con oficio, experiencia y capacidad, independiente de la relación de amistad que exista.

<http://ntrzacatecas.com/2014/09/04/alonso-reyes-cuestionado-y-sin-equipo/>

NTR

Gobierno de Miguel Alonso, 4 años perdidos: izquierdas

Zacatecas.- Dirigentes de partidos de izquierda en la entidad, criticaron la administración alonsista, pues afirmaron que “lo que va del gobierno, han sido cuatro años perdidos”, además expusieron que, “su equipo de trabajo, es mediocre”.

Por esta razón los dirigentes del PT, PRD y MC realizarán una gira en los municipios zacatecanos para “hacer una glosa del informe”, con la finalidad de que la gente sepa la realidad del estado y en qué no se ha apoyado.

Geovanna Bañuelos de la Torre, Gerardo Espinosa Solís y Saúl Monreal Ávila, dirigentes estatales de los Partidos del Trabajo (PT), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) ofrecieron una conferencia de prensa para exponer su postura de cara al informe.

Bañuelos de la Torre, comisionada política del PT en el estado, señaló que mil 460 días han sido inútiles, improductivos e infructuosos para cada sector de la población zacatecana.

Respecto al Segundo Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, la líder política manifestó que el 55 por ciento de los mexicanos rechazaron la aprobación de las reformas estructurales.

56

“Quedó a deber a los ciudadanos, empleos, combate al narcotráfico y corrupción”, sostuvo.

Tras preguntarse en que se ha beneficiado las tres giras del presidente de México a los zacatecanos, señaló que solamente ha venido a pasear, beneficiando por ejemplo a un grupo de empresarios por el gasoducto.

Por su parte, el dirigente de Movimiento Ciudadano, Saúl Monreal, comentó que Zacatecas está inmersa en el problema de la inseguridad.

En este tenor, Espinosa Solís, mencionó que “el crecimiento económico entra dentro de los estándares del ridículo,” pues incluso el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) disminuyeron los porcentajes de crecimiento anual, cuando se requiere de un aumento en 4 por ciento.

Asimismo, dijo que la inflación y necesidades de los mexicanos están en contraste con las supuestas buenas voluntades de Peña Nieto e indicó que el segundo informe del titular del Poder Ejecutivo se basó mayormente en las reformas estructurales, en vez de la realidad del país.

<http://ntrzacatecas.com/2014/09/03/gobierno-de-miguel-alonso-4-anos-perdidos-izquierdas/>